



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/23

ACTA No. 23

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:14 horas** del día **04 de agosto del año 2022**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, en el Salón Legisladores del edificio del Poder Legislativo, así como en la modalidad de acceso remoto o virtual, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Participación del Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, para tratar la siguiente Iniciativa:

Asunto 1041

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de abrogar el Decreto No. LXV/EXDEC/0349/2017 V P.E., por el que se autorizó al Titular del Poder

ERS/GOR/JRMCH/FASC/JIGM



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/23

Ejecutivo del Estado, ejecutara la terminación anticipada de la concesión otorgada a la empresa Fibra Estatal Chihuahua, S.A. de C.V.

Iniciadora: Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

VI. Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

| | | |
|------------------------------------|----------|------------|
| DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA | (PAN) | PRESIDENTE |
| DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMINGUEZ | (PRI) | VOCAL |
| DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID | (PAN) | VOCAL |
| DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ | (PAN) | VOCAL |
| DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ | (MORENA) | VOCAL |
| DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO | (MORENA) | VOCAL |

Asimismo se dio cuenta del justificante enviado por el Diputado Mario Humberto Vázquez Robles, del Partido Acción Nacional, por lo que tomó la posición de Secretario el Diputado José Alfredo Chávez Madrid.

De igual forma, se contó con la presencia del Secretario de Hacienda, Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez y su equipo que lo acompañó; así como

ERS/GOR/JRMCH/FASC/JIGM



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/23

asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y del Partido Morena.

II.- Posteriormente, el Dip. Presidente, Luis Alberto Aguilar Lozoya, dio lectura al orden del día y solicitó al Dip. Secretario en funciones, José Alfredo Chávez Madrid, lo sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Dip. Presidente solicitó al Dip. Secretario en funciones sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, por lo que se informó a la presidencia el resultado, siendo **aprobada por unanimidad de votos de las y Diputados los presentes.**

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día el Dip. Presidente procedió a dar la bienvenida al Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua y a su equipo que lo acompañó; para tales efectos se recordó que en reunión anterior se tomó el acuerdo de invitar al Secretario de Hacienda para que explicara la iniciativa No. 1041, respecto al Decreto que solicitó abrogar la Mtra. Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua.

ERS/GOR/JRMCH/FASC/JIGM



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/23

En tal sentido, hizo uso de la palabra el Mtro. Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez y presentó los antecedentes que dieron origen al inicio de la concesión para explotar los tramos carreteros federales; la creación de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Fibra Estatal Chihuahua, S.A. de C.V.; el otorgamiento de la concesión de tramos carreteros estatales, y la cesión de las concepciones de tramos carreteros federales (Decreto No. 1039/2015 I P.O). Asimismo, señaló que el Decreto número LXV/EXDEC/0349/2017 V P.E. se refiere a la autorización para terminar anticipadamente la concesión de tramos carreteros estatales o, en su caso, la reversión de la cesión de todos los derechos de tramos carreteros de jurisdicción federal con la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Fibra Estatal Chihuahua S.A. de C.V.

En la justificación, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez comentó que las apreciaciones que dieron origen al Decreto LXV/EXDEC/0349/2017 V P.E., con el objeto de dar por terminadas las concesiones, tanto estatales como federales, otorgadas a Fibra estatal Chihuahua, S.A. de C.V., no resultan correctas ni aplicables, por lo que la permanencia de este instrumento es potencialmente lesivo para la operación de esa empresa, situación que promueve una constante incertidumbre jurídica. De igual forma, se expuso que a la fecha, el Estado no ha dejado de percibir los ingresos por concepto de uso de carreteras de cuota, derivados de concesiones federales y estatales, lo cual se ve reflejado en los informes mensuales, trimestrales, así como en la Cuenta Pública, por lo que no se tiene una afectación de los ingresos propios o en las participaciones federales.

ERS/GOR/JRMCH/FASC/JIGM



Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/23

Continuó manifestando que resulta necesario abrogar el Decreto LXV/EXDEC/0349/2017 V P.E., esto es, dejar sin efecto la autorización otorgada por el H. Congreso para llevar a cabo diversos actos tendientes a terminar anticipadamente las concesiones y cesiones existentes; ello, con la finalidad de otorgar seguridad jurídica respecto a la operación de los tramos carreteros de jurisdicción estatal y la concesión de los tramos carreteros de jurisdicción federal, así como asegurar que siga operando la empresa Fibra Estatal Chihuahua, S.A. de C.V. tal y como lo ha hecho hasta el momento en términos de lo dispuesto en el Decreto No. 1039/2015 I P.O. Destacó por último que el Decreto LXV/EXDEC/0349/2017 V P.E no dejó sin efectos las autorizaciones aprobadas mediante el similar número 1039/2015 I P.O., por lo que el último sigue vigente a la fecha.

Continuando con la reunión, el Diputado Presidente, Luis Alberto Aguilar Lozoya, otorgó un espacio para la intervención de las y los Diputados que integran la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, a efecto que de conformidad con el artículo 65 fracción IV del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo participaran en el tema referido.

En ese tenor, el Diputado Benjamín Carrera Chávez tomó la palabra, externando una de serie de preguntas en relación al Decreto en análisis, a efecto de conocer la cantidad de ingresos que se percibe por tal concepto, y adicionalmente preguntó sobre los montos de la deuda actualizada y sobre la posibilidad de nuevos participantes en el refinanciamiento que se pretende con el Decreto de Fortalecimiento Financiero y que se relaciona con el tema.

ERS/GOR/JRMCH/FASC/JIGM



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/23

En seguida tomó la palabra la Diputada Carla Yamileth Rivas Martínez, para lo cual planteó su inquietud respecto a la repercusión que tendrían los ingresos propios y las participaciones federales en caso de no aprobar la solicitud respectiva. La última intervención fue del Diputado Edgar José Piñón Domínguez, en relación con el tema de incertidumbre sobre los instrumentos jurídicos que sigue manteniendo Hacienda y el Gobierno para cualquier variación de los portadores de bonos carreteros.

En este momento el Secretario de Hacienda, Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, tomó la palabra y abordó las preguntas de cada una de las personas legisladoras, dando respuesta puntal a las mismas¹.

En una segunda ronda tomó de nuevo la palabra el Diputado Benjamín Carrera Chávez y externó sus cuestionamientos respecto a la extensión del plazo de la deuda, así como de los créditos de corto y largo plazo, con relación a los antecedentes planteados. Asimismo, preguntó los motivos por los cuales se considera que no fue correcto y no fue ejercida la autorización del Decreto 0349/2017, por la pasada administración. En respuesta el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, comentó que se plantea que el plazo de la deuda sea antes de que se terminen las concesiones y que respecto a los créditos a corto plazo se pretenden cambiar a largo plazo para mejorar la condición de cómo financiar la deuda del Estado sin comprometer los flujos actuales. Respecto al

¹ Para el conocimiento íntegro de las respuestas expresadas por el Secretario de Hacienda, consultar por internet el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=lohinujRfto>

ERS/GOR/JRMCH/FASC/JIGM



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/23

cuestionamiento sobre la aplicación del Decreto, comentó que desconoce esa información, ya que solo se cuenta con los datos plasmados en los documentos respectivos.

Como última intervención el Diputado Benjamín Carrera Chávez comentó que le gustaría conocer cuál es el detalle de los créditos a corto plazo y las reducciones del gasto corriente de forma actualizada, por lo que realizó la solicitud para que la Secretaría de Hacienda se los haga llegar.

Por último, tomó la palabra el Diputado Presidente Luis Alberto Aguilar Lozoya y comentó que es importante el equilibrio del gasto, así como la responsabilidad de las finanzas, lo cual se relaciona con la certidumbre jurídica de los diversos instrumentos. En ese sentido, concluida la participación del Secretario de Hacienda y la discusión del asunto, al no existir más observaciones, el Diputado Presidente solicitó al Dip. Secretario sometiera a consideración el **sentido positivo** del dictamen del **Asunto 1041**, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por mayoría de cuatro votos y con dos abstenciones de la Diputada Ilse América García Soto y el Diputado Benjamín Carrera Chávez**, por lo que se instruyó al área técnica la elaboración del proyecto, para ser presentado en una siguiente reunión.

V.- Por lo que respecta al quinto punto del orden del día, el Dip. Presidente, solicitó al Dip. Secretario, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general que tratar; y al no haber otro asunto, siendo las **12:19 horas**, se dio por concluida la reunión.

ERS/GOR/JRMCH/FASC/JIGM



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/23

POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

**DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
PRESIDENTE**

**DIPUTADO JOSÉ ALFREDO CHAVÉZ MADRID
EN FUNCIONES DE SECRETARIO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2022.

ERS/GOR/JRMCH/FASC/JIGM